

ACUERDO NÚMERO 013
(15 de agosto de 2000)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SECTOR D DEL -POAI- PLAN DE INVERSIONES

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,
en especial las conferidas por la ley 136 del 2 de junio de 1994.

ACUERDA.

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en su capacidad los siguientes códigos, según detalle y valores relacionados a continuación

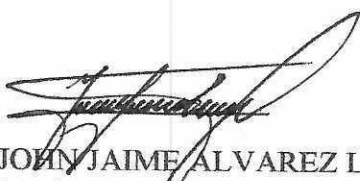
CODIGO	DETALLE	VALOR
2221010-101	VIVIENDA PAGARE 2500 I.C.N.	\$3.000.000
31250203-203	CONSTRUCCION PLACA PDPTIVA. SAN PABLO	\$2.500.000
TOTAL CONTRACREDITOS		\$5.500.000

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar los siguientes códigos, según detalles y valores relacionados a continuación.

CODIGO	DETALLE	VALOR
21210101-101	VIVIENDA PAGARE 2.500 I, C, N	\$3.000.000
31250218--218	COMPRA TERRENO PLACA. PDTVA. SAN PABLO	\$2.500.000
TOTAL CREDITOS		\$5.500.000

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

ALCALDÍA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 22 de agosto de 2000.

EL ACUERDO Numero 013 fue recibido en ésta fecha
PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el cuerdo 013 que antecede fué publicado hoy 22 de agosto de 2000, día de concurso público.

SECRETARIO